

Asaja convoca una protesta ganadera el 10 de junio en Sevilla



Noticias

Asaja recurrirá a la justicia ordinaria si la Consejería de Agricultura no articula una solución que impida que desaparezcan del sistema 790.000 hectáreas ganaderas de dehesa y monte mediterráneo

El presidente de ASAJA-Andalucía, Ricardo Serra, ha anunciado que **si la Consejería de Agricultura no articula una solución que contemple la superficie pastable real de las explotaciones y revise el coeficiente de pastos de los 10.200 ganaderos que han sufrido una reducción artificial e injustificada de sus explotaciones ASAJA**, que ya ha presentado un recurso de alzada, **se mantendrá firme y recurrirá a la vía judicial en defensa de los ganaderos afectados por esta arbitrariedad.**

Tal como ha puesto de manifiesto el presidente de ASAJA-Andalucía dos meses después de la primera denuncia pública del problema y a sólo 12 días hábiles para que se cierre el plazo de declaraciones de la PAC seguimos sin una solución clara, por lo que nos vemos obligados a convocar un acto de protesta el próximo **10 de junio en Sevilla “En defensa de la ganadería y el monte mediterráneo”** al que invitamos a que se sumen todos los ganaderos andaluces.

La aplicación del CAP reduce la superficie de las explotaciones ganaderas andaluzas en 790.000 hectáreas y causa un grave perjuicio a más de 10.200 ganaderos andaluces de ganado ovino, bovino, porcino y caprino que con el pastoreo mantienen la dehesa y el monte y contribuyen a la mejora del ecosistema y a la lucha contra los incendios forestales. La aplicación de este nuevo Coeficiente de Admisibilidad de Pastos reduce de forma brutal el terreno considerado como “pastable”, eliminando más de la mitad de superficie de pastos tradicionales de nuestra Comunidad Autónoma.

Ha sido a partir del pasado 1 de marzo, cuando se abrió el periodo de declaración de la PAC, cuando los agricultores y los ganaderos han empezado a ser conscientes del problema que les genera la aplicación de este coeficiente más restrictivo que reduce la superficie de sus explotaciones y, en algunos casos, lleva los recintos a “0”, lo que supone que los ganaderos no pueden contar con esas hectáreas ganaderas en su declaración de la PAC, pese a que en ellas pastan y se alimentan sus rebaños. Tras las trece reuniones que ASAJA ha mantenido con responsables del Ministerio de Agricultura y de la Consejería andaluza de Agricultura en los últimos dos meses, el problema sigue “enquistado” y de la última reunión a tres bandas -Ministerio, Consejería y ganaderos- celebrada en Sevilla el pasado viernes tan sólo queda claro un asunto, que la comunidad autónoma andaluza es competente para corregir de oficio el coeficiente de pastos de Andalucía y para que este refleje la realidad de cada una de las explotaciones atendiendo a su carga ganadera real.

Si el coeficiente de pastos no se corrige los ganaderos sufrirán una doble reducción de las ayudas, por un lado derivada de la convergencia de los derechos de pago base, y por otro por la reducción del montante de ayudas ecológicas, puesto que la ayuda a la ganadería ecológica va directamente ligada a la superficie elegible de la explotación. Este importante daño económico se ve agravado por la pérdida patrimonial que sufre el ganadero con la reducción de superficie elegible.

“Si hace dos meses denunciábamos en rueda de prensa que ya íbamos tarde, ahora vamos tardísimo”, afirmó Serra. “En un periodo crítico de la declaración de la PAC la mayoría de la normativa aún no está publicada, por lo que la PAC se está pidiendo a ciegas, porque este Gobierno en lugar de “en funciones” está en “dejación de funciones”, añadió Serra.

Entre la normativa retrasada y no publicada citó las ayudas Agroambientales y clima, y las ayudas ecológicas, que solicitan más de 85.000 agricultores y ganaderos, y que aún no se han publicado en el BOJA; por lo que no pueden aún presentar su solicitud; la Orden SIGPAC (con fuerte y directa vinculación al problema del Coeficiente de Admisibilidad de Pastos), las ayudas a la primera instalación o incorporación de jóvenes agricultores (los jóvenes ya no van a poder optar a la Reserva Nacional) el Decreto de Registro de Explotaciones Agrícolas y Ganaderas, o la Orden de Condicionalidad de las ayudas, que como destacó Serra, “es importantísima para el desarrollo de la actividad de los agricultores y ganaderos, puesto que resuelve dudas sobre las labores ordinarias prohibidas o permitidas en la explotación”.

Por todo esto, tal y como anunció Ricardo Serra, ASAJA-Andalucía convocará a todos los ganaderos andaluces a sumarse al acto de protesta “En defensa de la ganadería andaluza y el monte mediterráneo” que se celebrará en Sevilla en próximo 10 de junio. “Seguiremos en la batalla y el próximo 10 de junio en Sevilla repartiremos plantones de encinas para poner de manifiesto la necesidad del apoyo de todos para mantener el monte mediterráneo”, ha indicado Serra

“Llevamos ya trece reuniones con la Consejería y el Ministerio para abordar este asunto y lo único que vemos es cómo se pasan la pelota el uno al otro. En la última reunión, celebrada el pasado 22 de mayo, lo que quedó claro es que la Junta de Andalucía es la que tiene la competencia para solucionar el problema y modificar el CAP mediante el Control de Calidad, pero el tiempo pasa y a doce días de finalizar el plazo no podemos conformarnos sólo con compromisos basados en “la buena fe”, concluyó Serra.

Asaja